



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 23 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta relativa a la actualización de la tabla salarial de 2009 y del Convenio Colectivo de Trabajo de 2010, de ámbito provincial, para el sector "Industrias de panaderías de la provincia de Badajoz". Expte.: 06/016/2010. (2010061455)

Advertido error material en el texto de la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 23 de abril de 2010, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta relativa a la actualización de la tabla salarial de 2009 y del Convenio Colectivo de Trabajo de 2010, de ámbito provincial, para el sector "Industrias de panaderías de la provincia de Badajoz", publicada en el DOE núm. 104, de 2 de junio de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En el texto de la Resolución, en la página 14044:

Donde dice:

"De una parte, por la Asociación de Panaderos de la Provincia de Badajoz (ASPANBA)".

Debe decir:

"De una parte, por la Asociación de Panaderos de la Provincia de Badajoz".